



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C. 03 de mayo de 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora finalización	17:00 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		
ACTA No. 0296 DEL 03 DE MAYO DE 2022 – AREAD- GRUCO-2.25			
ACTA DE RESPUESTA DE OBSERVACIONES DEL PROCESO DE PN CESAP SA MC 064 2022, Cuyo Objeto es suministro de licores para el centro social de agentes y patrulleros y patrulleros de la policía nacional			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 03 de mayo de 2022, se reunió en la Oficina de Contratos, el comité financiero y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a la observación presentada vía correo electrónico y física en relación al proceso PN CESAP SA MC 064 - 2022 cuyo objeto es suministro de licores para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

TEMAS A TRATAR: Se realiza la verificación de la observación presentada por el oferente TOGUEL SAS del proceso de Selección abreviada Menor cuantía PN CESAP SA MC 064 2022 así:

Observación presentada por TOGUEL SAS

 PIDA GAMMA Y TOGUEL <gammadistribucionessas@gmail.com>
Mar 03/05/2022 10:45
Para: CESAP GRUCO

 Observacion Propuesta econ... 123 KB  Soportes costos.pdf 6 MB

2 archivos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

 Descargar todo

Buenos días,

Por medio del presente enviamos observaciones a la propuesta económica enviada por la empresa Shalom Sas, tenemos claras las fechas del proceso, pero teniendo en cuenta que:

1. El 27 de abril se publica informe de evaluación inicial, en horas de la tarde finalizando el horario hábil.
2. El 28 de abril solicitamos copia de la oferta económica por ítems, ya que esta no fue publicada en la página del Club.
3. Hasta el día de hoy se pudo finalizar la revisión minuciosa de los ítems, contra precios del mercado y condiciones de los fabricantes y/o importadores.

También, con pleno conocimiento y haciendo uso de las leyes que rigen la contratación, en donde enuncian que ...Todas las Entidades tienen el deber de responder de fondo y por escrito toda observación hecha por los proponentes aun fuera de término.

Nota: La observación presentada y radicada en físico cuenta con diecinueve (19) folios.

2. Respuesta a observaciones

En concordancia con lo anterior se procedió a trasladar la observación al evaluador económico-financiero José Fernando Osorio Duarte nombrado mediante resolución No 118 del 19 de abril de 2022, el cual informa lo siguiente:

Comedidamente me permito dar respuesta a la solicitud hecha por la Empresa TOGUEL NIT. 900437707 en el sentido de descalificar al oferente ALIMENTOS SHALOM por considerar que algunos ítems de su oferta presentan precios artificialmente bajos.

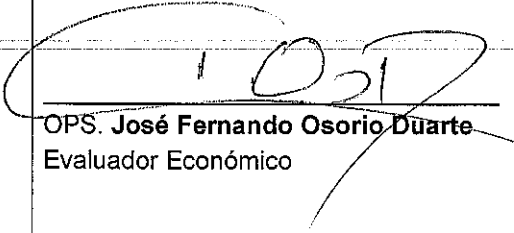
1. Esta petición se encuentra por fuera de los términos establecidos dentro de las condiciones de participación del proceso.
2. El valor estimado del proceso por ítem está establecido dentro de un estudio previo.
3. La evaluación de los ítems se hizo bajo el criterio de que estos no superaran el presupuesto oficial.
4. Ambos oferentes presentan descuentos considerables en sus ofertas.
5. Los indicadores financieros de ambos oferentes son muy superiores a los parámetros establecidos lo que demuestra un musculo financiero que soporta sin ningún inconveniente este proceso.

Por lo anterior se considera que las ofertas allegadas en el proceso no presentan precios artificialmente bajos

3. Decisión

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente por el evaluador no se acepta la observación presentada, en tal sentido se da aclaración al respecto en relación con la oferta económica presentada por el oferente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS.

Atentamente;


OPS. José Fernando Osorio Duarte
Evaluador Económico


OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Elaborado: 03/05/2022
Ubicación: Documentos /Procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA